ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEIDY CAROLINA CHAPARRO LOPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	46.383.952	CONTRATO No.	743-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE NOVIEMBRE DE 2020 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SOGAMOSO-BOYACA GT CUNDINAMARCA-BOYACA-CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	Para el mes de noviembre se mantiene la emergencia sanitaria y de salud pública en relación al Covid_19 y se mantiene el cumplimiento de la resolución 1430 de 2020; además en el departamento de Boyacá se mantiene fase I de reactivación de los distintos sectores, además se cuenta con normas específicas en el territorio que limitan la movilidad, por tanto, la atención de la población en reintegración y reincorporación se realizó de manera virtual y telefónica. Para este mes se trabajaron actividades grupales por video llamada y actividades en donde la población participo activamente de procesos de capacitación orientados al fortalecimiento de sus habilidades personales, familiares y de hábitat. Con la población asignada se mantienen los mensajes de difusión informativos, en donde se comunica sobre las distintas actividades que se desarrollan diariamente, además de las medidas y protocolos de seguridad que cada uno de los municipios tiene presente para la reactivación económica. Además, vía WhatsApp se llevaron a cabo varios encuentros con la población, lo que los motivo y alegró nuevamente poder entablar una concertación con el profesional más allá del contacto telefónico. Haciendo uso de las plataformas tecnológicas se realizan las agendas de atención con la población, en donde se establecen horarios, días y espacios, todo con el fin de que la población pueda asistir de manera puntual y no se cruce con las actividades laborales que desarrollan en su cotidianidad. Se puede decir entonces que el contacto con la población es diario a través de medios de comunicación que permite dar respuestas a las necesidades de los mismos y avanzar en el cumplimiento de los acuerdos pactados. En relación a las atenciones realizadas vía teléfono celular estas son registradas en planillas de asesoría individual para el caso de reintegración se usa la planilla IR-F-43, en donde se mantiene el código ATEV_0754 con la relación a la información Covid_19 y posterior se registra la actividad propia del plan de trabajo; en cada encuentro telefónico con reintegración se realizan dos actividades, que darán cuenta del avance y cumplimiento del proceso. Con la población en Reincorporacion se codifica en planilla de atención individual y grupal, además del código ATEV_899, relacionado igualmente con pandemia. Para este mes de noviembre la población recibió asesorías específicas de la estrategia ser, saber y hacer de la OPS, en temas específicos de consumo de sustancias psicoactivas, alcoholismo y tabaquismo. En relación al Covid_19 para el mes de noviembre no se reportan casos positivos que estén afectando a la población.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	Para el presente mes de Noviembre se puede decir que todos los instrumentos de caracterización dispuestos por la entidad se encuentran actualizados, esto se puede evidenciar en el reporte de seguimiento mensual en donde se reconoce que la población en reintegración y reincorporación cuenta con los instrumentos (censo de familia, tasa de desocupación, encuesta de hábitat, censo de hijos e hijas de personas en reincorporación, EMP, EMP-R y concepto de reintegración) aplicados y actualizados, según corresponda. Los resultados de los mismos se pueden verificar en el SIR, pues estos fueron cargados a través del ARPA. Cada uno de los instrumentos nos permiten tener información actualizada de la situación de los hombres y las mujeres asignados en el territorio, y a la vez esto permite el buen desarrollo de un plan de trabajo orientado a la culminación exitosa del proceso. Para el mes de noviembre se tiene que de los 12 PPR asignados, tres están en fase de caracterización, es decir que se están aplicando los instrumentos necesarios para dar inicio a un nuevo ciclo de plan de trabajo el cual pasara a fase de ejecución en el mes de enero de 2021. Los 9 PPR restantes a la fecha se encuentran en fase de ejecución, lo cual les permite avanzar de manera significativa en el cumplimiento de la ruta de reintegración. Del total de la población para el mes de noviembre fueron atendidos 11 PPR, pues uno de manera voluntario decidió hacer el retiro del proceso, se solicitó apoyo al profesional jurídico para el desarrollo de asesorías pertinentes para el retiro y el otro PPR se encuentra privado de la libertad por estar vinculado a un proceso jurídico y a la fecha al parecer ya fue condenado, igual manera se está desarrollando la asesoría con el profesional jurídico. Las actividades desarrolladas con los PPR se reportaron en las planillas los días 4, 5, 6, 9, 11, 12, 17, 19, 20, 24, con actividades de la dimensión de productividad PRO 2321, PRO2322, dimensión personal PER 1313, 1133, dimensión familiar, FAM 3611, FAM 3612, dimensión educación EDU 6213 y dimensión en ciudadanía en temas específicos de acciones de servicio social. Posterior a la realización de las actividades propuestas en el plan de trabajo se desarrollaron actividades de la estrategia de ser, saber y hacer. En relación a los 15 PER asignados a la fecha todos se encuentran activos y cumpliendo con las distintas actividades programadas para la población, que para este mes estuvieron relacionadas con PSICO_5 relacionado con la estrategia de transferencia de conocimiento sobre temas de consumo de sustancias psicoactivas, alcohol y tabaquismo, además de actividades de productividad PRO_1, para los PER que se postularon al plan de negocios, actividades familiares FAM_1 y comunitarias COM_1, en relación a la estrategia de intercambios de memoria para la reconciliación. En cuanto a la formulación de proyectos productivos de reincorporación se postularon para el mes de noviembre dos proyectos en áreas de la confección uno en la ciudad de Tunja y el otro en la ciudad de Sogamoso, además se realizaron los ajustes del proyecto que se presente en el mes de Octubre y se espera la aprobación del mismo. En relación a

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEIDY CAROLINA CHAPARRO LOPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	46.383.952	CONTRATO No.	743-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE NOVIEMBRE DE 2020 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SOGAMOSO-BOYACA GT CUNDINAMARCA-BOYACA-CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Para el mes de noviembre tres PPR están desarrollando actividades de concertación con el fin de establecer las distintas dimensiones, logros y metas que van a fortalecer con el desarrollo de las actividades programadas en los planes de trabajo. Estas actividades se están diseñando en base a los resultados de la aplicación de los instrumentos diagnósticos, al avance en la ruta de la población demostrada en anteriores ciclos de PDT y a los intereses propio de la población para avanzar en la ruta de reintegración. Claramente también se tiene en cuenta el contexto social y comunitario actual, en relación a la emergencia sanitaria por el Covid_19, de manera específica para las actividades de acceso a educación y desarrollo de las acciones de servicio social. Se puede decir entonces que al cierre de la vigencia 2020, toda la población cuenta con actividades puntuales que establecen su ruta de reintegración y reincorporación en el territorio.
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Para dar cumplimiento a cada uno de los acuerdos pactados y registrados en el plan de trabajo, en primer lugar se desarrollan las llamadas telefónicas, medio por el cual se ejecutan las asesorías programadas, que para el mes de noviembre es importante mencionar que estas se desarrollaron tanto con PPR como con PER a través de video llamadas, lo que hizo interesante el encuentro y permitió observar cómo está la población y sus familias, pues en algunas llamadas se observaron los hijos y la familia en general. Además, fueron espacios que permitieron observar expresiones físicas y emocionales, en torno al interés que tienen de continuar con el proceso de reintegración y Reincorporacion bien sea a través de la prespecialidad o la virtualidad. Posterior al desarrollo de las asesorías, se disponen las planillas para la digitación por parte de los técnicos asignados, con el fin de ser cargadas en el SIR y ahí si se da paso a la digitación de cumplimiento de acuerdos los cuales se realizan en los primeros cinco días del siguiente mes. Esta información se carga en el ARPA, y se puede evidenciar en el SIR y en el avance de la población.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Para el mes de noviembre se programaron los cierres de las gestiones emprendidas durante el año con cada uno de los aliados estratégicos que aportaran en el cumplimiento de los planes de desarrollo municipales y en el cumplimiento de la ruta de reintegración y Reincorporacion de la población asignada. De manera puntual tenemos el cierre de gestión de alcaldía de TUNJA en donde por medio de un acta de cierre se realiza el balance de las actividades desarrolladas, como por ejemplo los talleres con las mujeres PER y PPR de TUNJA el cual lidero el club rotario, además los procesos de capacitación en familias, las ayudas humanitarias y se describe el relacionamiento en general que nos permite avanzar en el cumplimiento de las metas propuestas con la población. En el municipio de Sogamoso se desarrolló la socialización por parte de FONVISOG, sobre las distintas modalidades que tiene la población para acceder a los subsidios de vivienda, tanto de la alcaldía municipal y los subsidios del gobierno. Esta actividad se desarrolló de manera virtual y la población se mostró interesada en la adquisición de estos beneficios. Con la secretaria de la mujer, la oficina de desarrollo y fondo de vivienda se desarrolla el cierre de gestión a través de la firma de un acta, en donde se enuncian cada una de las acciones concretadas en el año 2020 y con el compromiso de mantener el relacionamiento para el año 2021.
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Para el mes de noviembre se avanzó en la postulación de dos proyectos productivos relacionados con confección, uno se postuló en la ciudad de Tunja y el otro en la ciudad de Sogamoso, además se adelantaron gestiones para la postulación de un proyecto de piscicultura en el municipio de santa rosa de vierbo, pero por no completar la documentación, este no fue posible radicarlo de manera definitiva, quedo formulado y postulado con el fin de poderlo radicar en el 2021. En relación a los proyectos productivos para este mes no se postuló ninguno, pues los dos que habían quedado con posibilidad de presentarse decidieron desistir de los mismos, pues no cuentan con la idea clara para el proceso productivo. Y en relación a los procesos de inclusión laboral se puede decir que de los postulados a la estrategia KOBA dos fueron aceptados, uno en la ciudad de Sogamoso, la cual es familiar de la PPR y el otro en la ciudad de Tunja el cual está esperando el inicio de su contratación. La población en general está desarrollando labores informales e independiente que les genere rentabilidad e ingresos económicos sostenibles en la legalidad.
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	De los tres postulados a culminación uno ya se encuentra culminado en el SIR, el está ubicado en la ciudad de Tunja y cumplió a satisfacción con cada uno de los requisitos dispuestos para la culminación. La otra persona ya está postulada en el módulo SIR y falta por la aprobación de la coordinadora del GT; y una última está pendiente por los cierres de FA los cuales están sujetos a la mesa de casos especiales de FA y FPT, pues cuenta con estados en proceso de años 2009.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Para el mes de noviembre se mantienen acciones relacionadas con el avance en el cumplimiento de las acciones de servicio social realizadas en el municipio de Iza, pues el PPR están interesado en avanzar en estos compromisos y poder culminar el proceso de reintegración. Adicionalmente se mantiene la participación de la población en la estrategia de intercambios comunitarias liderada por la asesora de coordinación y los profesionales de justicia y paz, a la fecha se ha dado cumplimiento a cada una de las solicitudes y con la población se socializaron los entregables del mes de noviembre para avanzar en esta estrategia de convivencia comunitaria. Para el mes de Noviembre se tiene previsto el cierre de la estrategia comunitaria con acciones que socialicen los logros adquiridos.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEIDY CAROLINA CHAPARRO LOPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	46.383.952	CONTRATO No.	743-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE NOVIEMBRE DE 2020 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SOGAMOSO-BOYACA GT CUNDINAMARCA-BOYACA-CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	A la fecha según la resolución 1430 se mantiene la modalidad de trabajo en casa, en donde además de la atención de la población se participa de las distintas reuniones de equipo programadas según las necesidades e inquietudes de la población y con el fin de avanzar en el cumplimiento del tablero control. Para el mes de noviembre se realizaron encuentros virtuales con el asesor de productividad con el fin de avanzar en la postulación y aprobación de los proyectos, el día 17 de noviembre se desarrolló el seguimiento mensual con la asesora de reincorporación. Además de asesorías por parte de la asesora de reintegración para avanzar en el cumplimiento de los culminados. De manera permanente se mantienen encuentros virtuales con los distintos asesores que permiten avanzar en el cumplimiento especifico de corresponsabilidad, productividad, familia, reintegración y reincorporación.
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el mes de noviembre se realizaron de manera oportuna los informes que daban cuenta del cumplimiento a cada una de las solicitudes realizadas desde el GT. De manera puntual se tiene la entrega oportuna de los cierres de gestión desde el área de corresponsabilidad con las entidades que realizaron la firma de las actas. Se mantiene él envió de la ficha de reincorporación los 28 de cada mes. Se realiza el envió del informe mensual en donde se manifiestan cada una de las acciones que se desarrollan en el territorio que permiten dar cumplimiento a cada actividad contractual. Se envían las visitas de seguimiento ISUN de manera física con las firmas en original. Se envía además de manera puntual y siguiendo el cronograma de entrega los soportes de postulación de cada uno de los proyectos de Reincorporacion, para que sean tenidos en cuenta en la mesa de generación de ingresos dispuestas por el GT. También se apoyan las actividades que esta desarrollando la UNAD, con el envió de la información en relaciona a cada una de las certificaciones académicas y los procesos de gestión institucional para la certificación de estudios de los PPR y PER de la estrategia. Además de los informes se da respuesta a las solicitudes realizas por los distintos canales de comunicación con los compañeros del GT.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	El registro en SIR es permanente teniendo en cuenta la información que se recopila de la población de manera diaria en las actividades ejecutadas con los mismos. Se consulta y se carga información en el SIR relacionada con los actores externos que sirven de proveedores de insumos y herramientas para la postulación a los proyectos productivos, además del cargue de actas de los postulados a culminación, de la actualización de los instrumentos diagnósticos, la actualización de los datos de contacto de la población en el SIR. Ya los acuerdos se cargan a través del ARPA y se pueden visualizar en el SIR como avance y seguimiento a los PDT. Ya la información relacionada con las acciones de corresponsabilidad y planes de desarrollo es cargada de manera oportuna por la profesional correspondiente.
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para el mes de noviembre, se está realizando el proceso de recolección de firmas de la población a la cual se le aplico la visita ISUN de manera telefónica, durante la emergencia sanitaria por el Covid_19, se espera poder contar con todos los formatos firmados antes del cierre de la vigencia 2020 y trasladarlos al área de gestión documental.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Apoyar a los PER que se postularon a proyecto productivo, en los procesos de sensibilización de los proveedores de máquinas e insumos, para la entrega oportuna de los documentos, además realizar convocatorias a la población a las distintas actividades realizadas por los profesionales de corresponsabilidad de manera puntual con la socialización de la estrategia de vivienda, además de poder invitar a la población para que se conectaran a los procesos de rendición de cuentas. Las actividades de difusión permiten tener conectada e informada a la población de todo lo que pasa en la ARN.

LEIDY CAROLINA CHAPARRO LOPEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"